

ORZA

Relacionamiento
estratégico

Weekly Report

24 de julio, 2023

Liberales, conservadores y Cambio Radical: de frente al Gobierno con las reformas

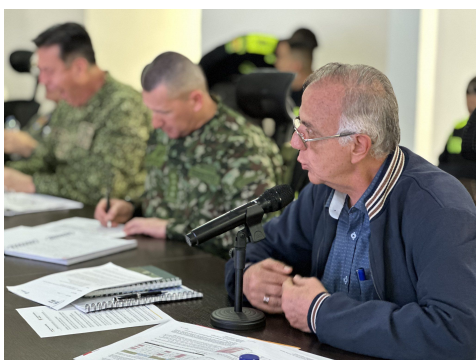
Durante esta segunda legislatura, en la Comisión Séptima de la Cámara, se adelantará el debate sobre la reforma a la salud y la reforma laboral. El nuevo escenario no plantea solamente la discusión de las propuestas del Gobierno Petro, pues, tanto la bancada del Partido Liberal, encabezada por César Gaviria, como la de Cambio Radical, liderada por Germán Vargas Lleras, presentarán sus propios proyectos de ley en materia de salud con el objetivo de derrotar la gubernamental. "Si acumulamos los textos sobre salud, los partidos Liberal y Cambio Radical podríamos contar con mayorías", afirmó el senador Carlos Fernando Mota.



La contrarreforma de los liberales se enfoca en tres puntos: aseguramiento mixto, libre elección y la no creación de fondos regionales. Estos puntos se alejan de la primera propuesta liderada por la ex ministra de Salud, Carolina Corcho. El aseguramiento mixto implica la participación del Estado y entidades privadas en la gestión integral del riesgo en salud. En cuanto a la libre elección, los usuarios tendrían derecho a elegir libremente la Entidad Gestora de Salud y Vida de su preferencia. El último punto propone eliminar los fondos regionales, que forman parte de la propuesta gubernamental, ya que consideran que aumentan los niveles de burocracia dentro del sistema de salud. La propuesta de Cambio Radical, por su parte, tiene como uno de sus puntos principales dejar intactas a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con la indicación de que los recursos de salud sean girados directamente a las EPS sin necesidad de intermediarios y lograr agilidad en el proceso de los pagos.

Los conservadores presentarán su propuesta alternativa a la reforma laboral, que contempla medidas significativas en esta materia. Entre estas se encuentran la reducción de la jornada laboral a cuatro días, manteniendo las horas semanales de trabajo reglamentadas. Propone aumentar el recargo dominical al 100%, mientras que el recargo en días festivos se mantendría en un 75%. En cuanto a las plataformas digitales, se busca que estas realicen aportes a la seguridad social de domiciliarios y conductores, sin que estos sean considerados trabajadores independientes. El presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda, asegura que "esta propuesta busca fortalecer la formalización y generación de empleo". Este proyecto será socializado con otros partidos políticos que, en caso de mostrarse interesados, podrán sumarse a la iniciativa.

La incertidumbre de la paz en Colombia: líderes sociales, Iván Márquez y la Ley de Paz Total en cuestión



En Colombia, el misterio en torno a Iván Márquez, jefe de la Segunda Marquetalia, continúa sin resolverse. Aunque se han difundido comunicados en una página web de presuntas disidencias de las FARC, aún no hay confirmación sobre si está vivo o muerto. Las agencias de inteligencia han intentado verificar su estado, pero las dudas persisten desde el atentado en Venezuela en 2022, en el que resultó gravemente herido.

El país también enfrenta una grave situación con la violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. En el primer semestre de 2023, se registraron 92 homicidios en 26 de los 32 departamentos de Colombia. El Cauca fue la región más afectada con 17 asesinatos. La continuidad de esta violencia refleja la vulnerabilidad de quienes luchan por la dignidad humana y la libre autodeterminación de los pueblos.

En medio de este panorama, la Ley de Paz Total sigue siendo objeto de debate. Aunque la Corte Constitucional se abstuvo de emitir un fallo, hay otras cinco demandas que serán analizadas. Los demandantes argumentan que el trámite de la ley estuvo mal hecho y que se cometieron vicios graves en su aprobación. La Corte ordenó una audiencia pública para profundizar en los argumentos y tomar una determinación sobre esta ley, que es crucial para los diálogos políticos con el ELN y las disidencias de las FARC, y para la ley de sometimiento de grupos no políticos.

Mensajes cruzados entre Iván Name y Luis Fernando Velasco

La elección de la mesa directiva del Senado de la República, el pasado jueves 20 de julio, supuso una derrota para el Gobierno nacional, en especial para el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, quien no logró concretar los apoyos a Angélica Lozano. Lo anterior supuso la victoria de Iván Name como el encargado de presidir el Senado hasta el próximo 20 de julio.

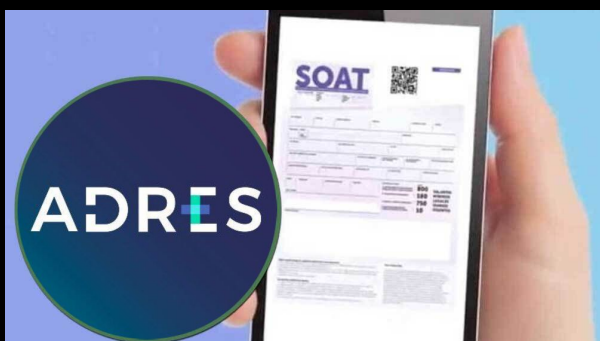


Su elección inició con mensajes cruzados con el ministro Velasco, a quién catalogó como “un líder tradicional derrotado desde hace años”, luego de que este indicara que Name debía su victoria en el Senado a “una coalición de líderes políticos tradicionales”. Esta declaración del senador de Alianza Verde repercutió en la dificultad que ha tenido el ministro para reconstituir la coalición de Gobierno en el legislativo, especialmente con el Partido Liberal, con el que parece haber perdido la puja en contra del expresidente César Gaviria al no lograr los acuerdos necesarios con los senadores liberales.

Teniendo en cuenta que el ministro Velasco inicia con el “pie izquierdo” la segunda legislatura en el Senado, en especial con Iván Name, tendrá el reto de recomponer las fuerzas políticas para la aprobación de la agenda del cambio. De lo contrario, tal y como sucedió con Alfonso Prada, su continuidad al frente del ministerio podría quedar en entredicho, en especial por el inconformismo del presidente Petro sobre su gestión.

Vale la pena recordar que la derrota del 20 de julio del ministro Velasco se sumaría a su incapacidad de articular los apoyos para dar continuidad a iniciativas gubernamentales como la reforma laboral, el proyecto de Humanización Carcelaria y la Ley de Sometimiento.

Nueva crisis del SOAT: se estima déficit de \$450.000 millones de pesos



El pasado 2 de junio, Feliz Martínez, director de la ADRES, envió una carta a la viceministra técnica de Hacienda, María Fernanda Valdés, en la que reiteró la necesidad de asignar los recursos necesarios para cumplir con las reclamaciones del SOAT por parte de las diferentes IPS. Esta petición tiene como precedente la expedición del Decreto 2497 de 2022 por medio del cual se otorgó un descuento del 50 % sobre el valor del SOAT para algunas categorías de vehículos, como motos y taxis.

Esta decisión prendió las alarmas de la Procuraduría, que en su momento advirtió que podría conllevar a un desfinanciamiento para la atención en salud, producto de accidentes de tránsito. De acuerdo con las estimaciones de FASECOLDA, se requerirían por lo menos \$ 450.000 millones de pesos adicionales para poder responder a las obligaciones financieras con las IPS. Lo anterior genera grandes preocupaciones, pues la atención a los beneficiarios del SOAT podría afectarse si no se soluciona el tema, sumándose a las dificultades que presenta actualmente el sistema de salud en materia de financiación.

Ómar Andrés Camacho, posible sucesor de Irene Vélez

Tras la renuncia de Irene Vélez al Ministerio de Minas, María Jimena Duzán confirmó que su sucesor será Ómar Andrés Camacho, ex candidato a la Cámara de Representantes por el partido Comunes y ex asesor de María José Pizarro en su paso por la Cámara de Representantes. El anuncio realizado por Duzán ha generado grandes preocupaciones en el sector minero-energético ya que se considera que sus posturas pueden llegar a ser más radicales que las de la saliente ministra. Para mayor información sobre su trayectoria: [Perfil Ómar Andrés Camacho](#).

Elecciones regionales: Bogotá

De cara a las próximas elecciones regionales, en las cuales se elegirán las autoridades territoriales que gobernarán en el período 2024 – 2027, los aspirantes a candidatos se están definiendo. El calendario electoral dictamina que el 29 de julio es el último día de inscripción de candidaturas e inicio de la propaganda electoral en espacio público, mientras que el 4 de agosto será el último día para realizar modificaciones en las candidaturas por renuncia o no aceptación. Sin embargo, no será hasta el 6 de agosto que la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral publiquen oficialmente la lista de candidatos inscritos.



En medio de este panorama y cinco (5) días antes del cierre de inscripciones, se perfilan nuevos candidatos a la Alcaldía de Bogotá. Por un lado, el exsenador Gustavo Bolívar ganó la encuesta interna del Pacto Histórico sobre sus compañeros y precandidatos Carlos Carrillo y Heidy Sánchez y será el candidato único de esta colectividad. Según datos de la firma encuestadora Gaus, Bolívar sería el candidato con más posibilidades de ganar la contienda electoral.

Por otro lado, en los últimos días, Carlos Fernando Galán confirmó su candidatura por el Nuevo Liberalismo a la Alcaldía de la capital por tercera vez. Galán ha manifestado que la mayoría de sus propuestas están relacionadas con temas de seguridad y movilidad.

Dentro de los nuevos opcionados para aspirar al cargo se encuentra el exalcalde Enrique Peñalosa, quien, aunque hace unos meses descartó su candidatura, está considerándola tras ser alentado por varios sectores de centro derecha.

De acuerdo con la más reciente encuesta de Invamer sobre intención de voto en Bogotá, Juan Daniel Oviedo lidera la lista con un 27,5 % de apoyo, seguido por Gustavo Bolívar (16,1 %) y de Carlos Fernando Galán (15 %), mientras que Enrique Peñalosa en cuarto lugar, obtuvo un 10,9 % de intención de voto.

Un dato importante en estos comicios es que el sector alternativo, representado por el Partido Alianza Verde, colectividad de la actual alcaldesa Claudia López, no ha oficializado los resultados de su encuesta interna, en la que Lucía Bastidas, María Fernanda Rojas y Luis Carlos Leal no alcanzaron el 15 % de favorabilidad, lo que daría lugar a que los verdes se queden sin candidato propio.

**“I realized that
public affairs
were also my
affairs...”**

Helen Gahagan Douglas

ORZA